



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ D.C.  
**2020**

**POR DERECHO**

DIAGNÓSTICOS LOCALES  
PARA LAS MUJERES

**16.**

# 16.

## Localidad de Puente Aranda

### Contexto sociodemográfico



**9<sup>a</sup>**

localidad con menor tamaño de población de mujeres<sup>1</sup>



**Cerca de 2 de cada 5 mujeres** están en edad productiva (**36,2% - 15 a 59 años<sup>1</sup>**)

**55,8%**

Las mujeres son mayoría a partir del rango de 40 a 44 años. El 55,8% de las personas mayores de 60 años son mujeres<sup>1</sup>



**Cerca de 2 de cada 5 hogares** tienen jefatura femenina (37,1%)<sup>2</sup>



**6,4%**

**El 4,7% de los hogares están en condición de pobreza extrema** y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 6,4%<sup>2</sup>



**47,7%**

**El 47,7% de los hogares que son pobres multidimensionales** tienen jefatura femenina<sup>2</sup>

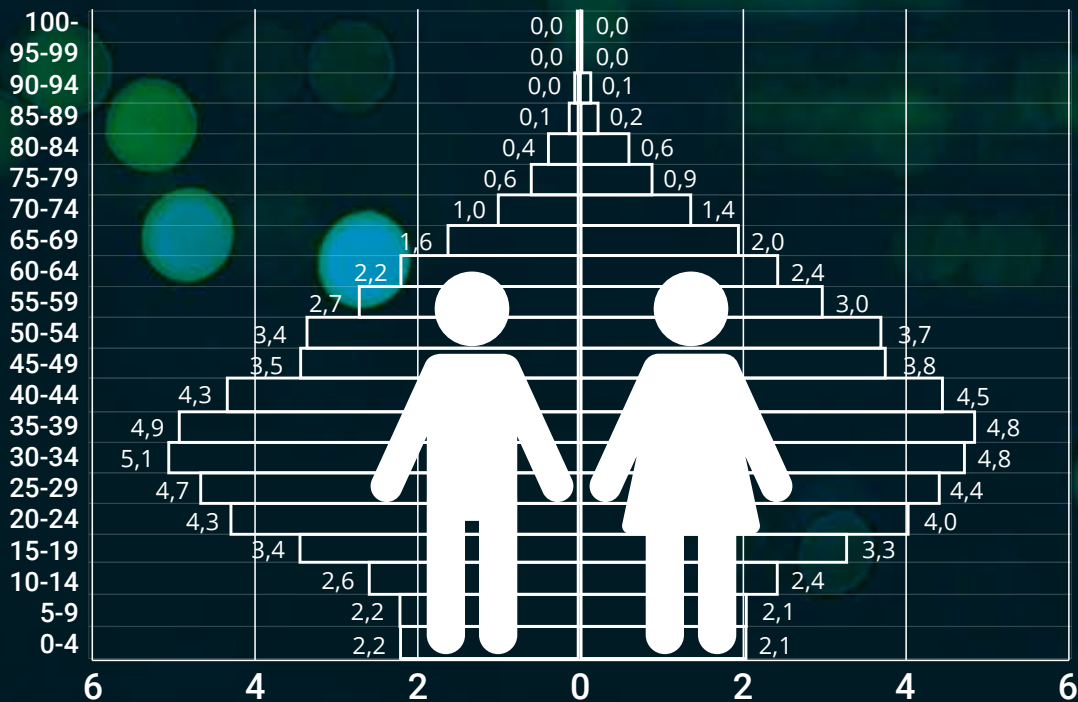


**39,2**

**36,1**

**El índice de dependencia** (personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar) es de **39,2 para las mujeres**, mientras para los **hombres es de 36,1**

Gráfico 1.  
Pirámide poblacional. Localidad de Puente Aranda, 2020

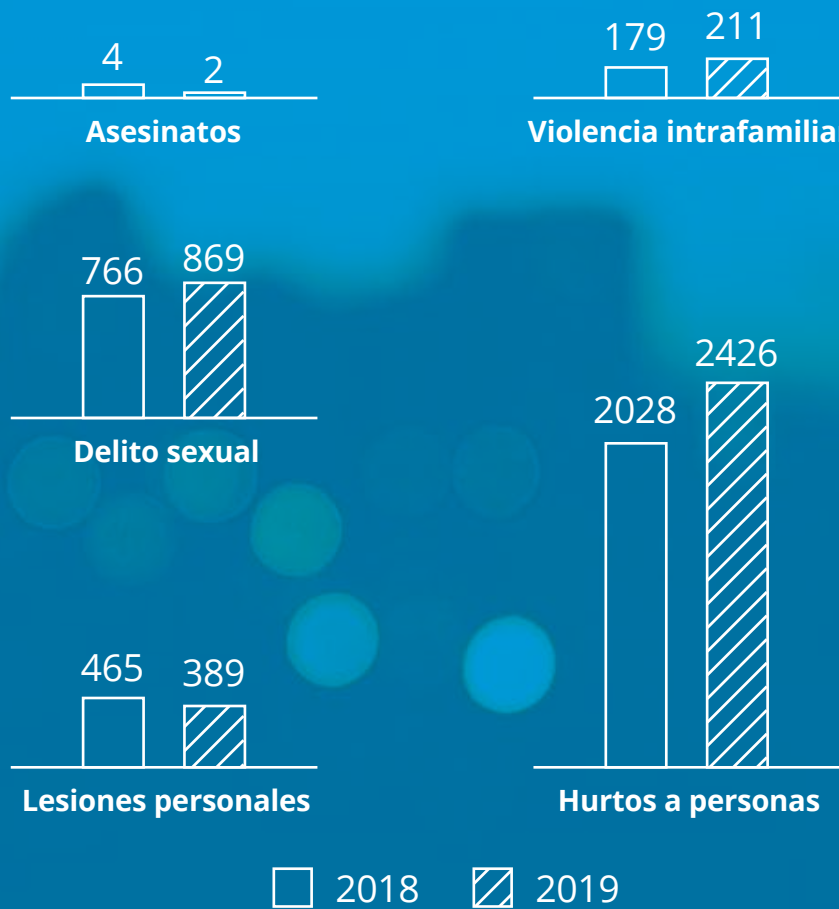


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación-DANE, proyecciones de población.

# 1. Vida libre de violencias

- En el año 2019, se registran 2 asesinatos de mujeres en la localidad, 2 menos que en 2018, que corresponden al 2,1% de las muertes de mujeres en Bogotá (gráfico 2)<sup>3</sup>
- El 77,6% de los delitos sexuales en la localidad son contra mujeres y, con respecto a 2018, aumentan el 17,9%<sup>3</sup>
- En 2 de cada 5 hurtos a personas, la víctima es una mujer. Los casos se incrementan de 2018 a 2019 en el 19,6% al pasar de 2.028 a 2.426<sup>3</sup>
- En 2019, la cifra de mujeres víctimas de lesiones personales disminuye en el 16,3% con respecto a 2018; sin embargo, la proporción en relación con el total de casos aumenta del 37,3% en 2018 al 39,5% en 2019<sup>3</sup>
- En 7 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer. Entre 2018 y 2019 los casos crecen en el 13,4%<sup>3</sup>
- La tasa para estos cinco delitos de alto impacto por cada 100.000 habitantes en la localidad es de 3.647 delitos para las mujeres, inferior a la de los hombres (4.177) y mayor que la de las mujeres en Bogotá (2.308)<sup>3</sup>
- En 2018, se registra un suicidio de mujer en la localidad, mientras que en 2017 se reportaron 2 casos<sup>4</sup>

**Gráfico 2. Número de casos de delitos de alto impacto contra mujeres según tipo de delito. Localidad de Puente Aranda, 2018-2019**



**Fuente:** Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Datos extraídos el día 9-03-2020. Cálculos y elaboración del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, OMEG. Información sujeta a cambios.

# 2. Salud Plena

- Durante los últimos cuatro años, la tasa de fecundidad del grupo de edad entre 15 y 19 años se ha reducido en 5 casos por cada 1.000 mujeres: mientras en 2015 se registraron 304 nacimientos, en 2018 se reportaron 196. Los 28 nacimientos por cada 1.000 mujeres hacen que esta localidad sea la décima con más baja tasa de fecundidad para este grupo de edad<sup>4</sup>
- Para el grupo de edad de 10 a 14, se observa una tendencia similar, aunque en 2018 repuntó de forma leve al pasar de 2 casos en 2017 a 3 (gráfico 3)<sup>4</sup>
- En la localidad, primer semestre de 2019, se registran 12.332 personas en condición de discapacidad. De ese grupo, 3 de cada 5 son mujeres. Puente Aranda es la localidad con la tercera tasa más alta por cada 100.000 mujeres, después de Rafael Uribe Uribe<sup>4</sup>
- Entre 2018 y el primer semestre de 2019, se reporta una muerte de mujer de la localidad durante el embarazo, parto y puerperio<sup>4</sup>
- En 2018 se reportaron 11 casos de muertes por tumor maligno de mama en mujeres menores de 70 años, 6 muertes menos que en 2017. Sin embargo, solo en el primer semestre de 2019 se habían registrado 9 casos (cifras preliminares)<sup>4</sup>
- Durante el año 2018, se registraron 2 casos de muertes de mujeres menores de 70 años por tumor maligno de cuello de útero, 9 menos que en 2017. No obstante, para el primer semestre de 2019, se llevaban reportados de forma preliminar 4 casos<sup>4</sup>
- Según la Encuesta Multipropósito 2017, una de cada 10 mujeres está afiliada al régimen subsidiado y 4 de cada 5 al régimen contributivo

**Gráfico 3. Tasa de fecundidad específica para los grupos de edad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, por cada 1.000 mujeres de esos rangos. Localidad de Puente Aranda, 2015-2018**



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-Saludata.

# 3. Educación con equidad



- En la localidad, el 99,0% de las mujeres mayores de 15 años saben leer y escribir. De este mismo grupo de edad, el 15,9% de mujeres y el 18,5% de hombres declararon que estaban estudiando en el momento de la indagación<sup>2</sup>
- 2 de cada 5 mujeres de 15 años o más no estudian por los costos elevados de la educación y una de cada 4 porque considera que ya terminó. De cada 10 personas que manifiestan que no estudian por realizar labores domésticas, 9 son mujeres<sup>2</sup>
- En Puente Aranda, una de cada 10 mujeres de 15 años o más alcanzó como nivel máximo la primaria; 2 de cada 5 mujeres la básica secundaria o la media; una de cada 5 algún estudio técnico y una de cada 5 ha realizado algún estudio universitario<sup>2</sup>

# 4. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

- La población en edad de trabajar (PET) muestra una distribución casi paritaria entre hombres y mujeres; sin embargo, la población económicamente activa (PEA) presenta una relación de 4 mujeres por cada 6 hombres<sup>2</sup>
- Entre la población económicamente inactiva, que comprende personas de la PET que no trabajan ni buscan trabajo, 2 de cada 3 son mujeres. Si se indaga por las actividades que hicieron las personas de la localidad en la semana inmediatamente anterior, el 28,0% de las mujeres se dedicaron a oficios del hogar, cifra que para los hombres fue del 5,9%<sup>2</sup>
- Mientras 7 de cada 10 hombres de la PEA participan en el mercado laboral (trabajan o están buscando), solo algo más de la mitad de las mujeres lo hacen. Proporciones similares se observan entre las personas ocupadas (personas que trabajaron al menos una hora con o sin remuneración o tuvieron un empleo en la semana previa a la encuesta): 5 mujeres y 7 hombres por cada 10<sup>2</sup>

- Del total de mujeres en la localidad, el 47,8% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (sin prestaciones sociales), la localidad con la octava tasa más baja, después de Barrios Unidos<sup>2</sup>
- La tasa de desempleo en esta localidad es mayor entre las mujeres con respecto a los hombres, con una diferencia de 0,6 puntos porcentuales<sup>2</sup>

Tabla 1.

**Indicadores laborales según sexo. Localidad de Puente Aranda, 2017**

INDICADOR	MUJERES	HOMBRES	BRECHA
Tasa global de participación (TGP)	<b>53,6</b>	<b>70,7</b>	<b>-17,1</b>
Tasa de ocupación (TO)	<b>49,1</b>	<b>65,2</b>	<b>-16,1</b>
Tasa de desempleo (TD)	<b>8,4</b>	<b>7,8</b>	<b>0,6</b>
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	<b>47,8</b>	<b>45,4</b>	<b>2,4</b>

**Fuente:** DANE-Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

- Las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores. En estas actividades, mientras que 7 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 5 de cada 10 hombres lo hacen. Además, el 10,2% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y, entre los hombres, la proporción alcanza el 4,4%<sup>2</sup>

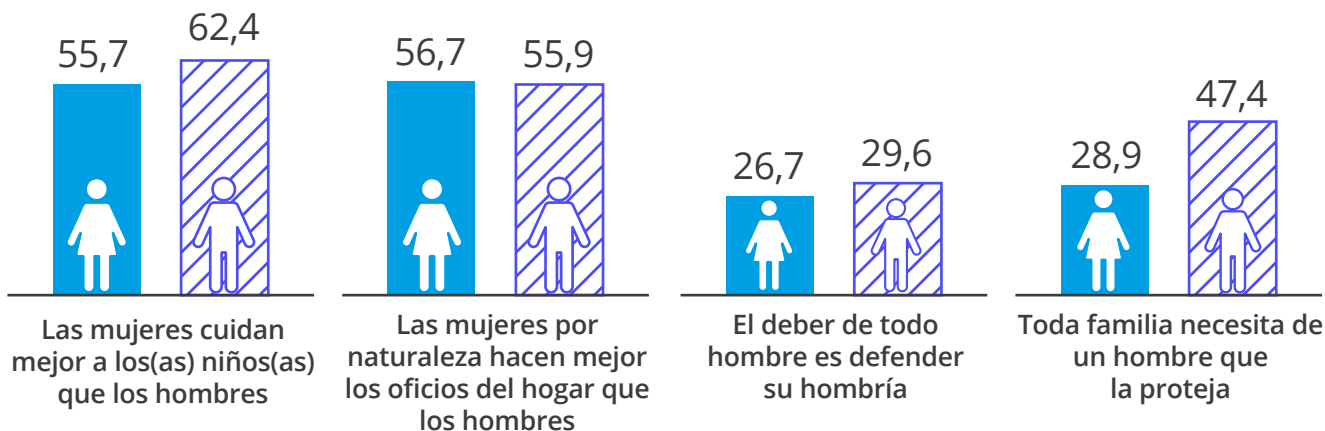
# 5. Participación y representación con equidad

- El 53,1% del censo electoral de Puente Aranda para las elecciones de 2018 (Congreso de la República) estaba compuesto por mujeres<sup>5</sup>. Esta localidad es una de las diez en las que se observa un fenómeno particular, ya que el total registrado de mujeres y de hombres en el censo electoral excede el total de la población proyectada para 2018 de 20 años o más (habilitada para votar)
- En los comicios locales de 2019, la localidad mantuvo en el 27,3% la participación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales con respecto a las elecciones de 2015, 1,2 p.p. por encima de la media de mujeres elegidas como edilesas en Bogotá<sup>7</sup>
- Para las elecciones del Congreso de la República 2018-2022, de las 115.546 mujeres habilitadas para votar en la localidad, 2 de cada 3 (56,4%) llegaron a las urnas, 2,5 p.p. más que los hombres<sup>7</sup>
- La participación de las mujeres en las Juntas de Acción Comunal de la localidad creció entre 2015 y 2019 en un 2,7 p.p. al pasar del 45,1 al 47,8%, en tanto la participación general de las mujeres en las JAC de Bogotá aumentó en el mismo periodo en 0,5% (44,4% en 2015 y 44,9% en 2019)<sup>6</sup>
- En los Consejos Locales de Propiedad Horizontal, 2018, la participación de las mujeres en la localidad llegó al 66,7%, superior al promedio de Bogotá en 14,5 p.p.<sup>6</sup>

# 6. Cultura libre de sexismos

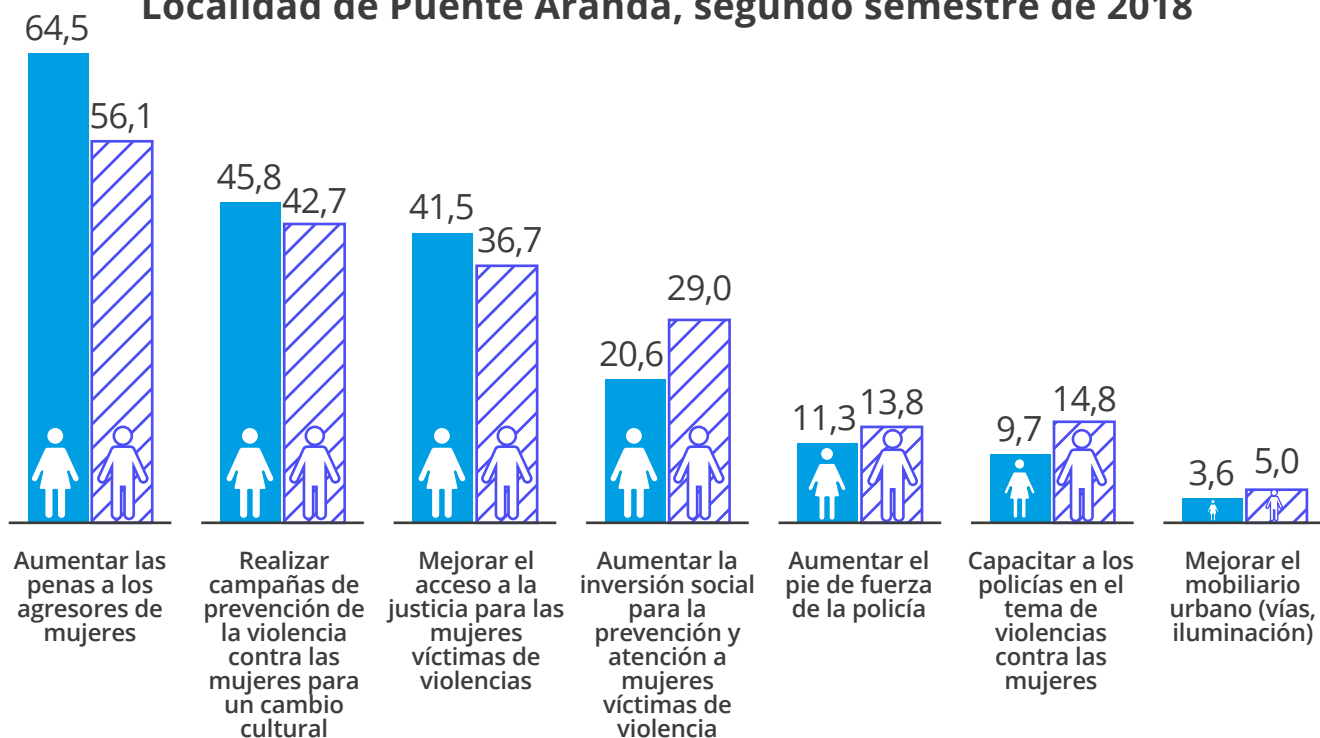
- En la localidad, el 69,8% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, inferior a la de los hogares con jefe hombre en 3,6 p.p. y superior a la media de las mujeres jefas de Bogotá en 5,9 p.p.<sup>2</sup>
- De los hogares con jefa mujer que acceden a internet, 2 de cada 3 se conectan por medio del teléfono celular y 2 de cada 5 por medio del computador de escritorio<sup>2</sup>
- La razón más importante para no usar internet entre las jefas es que no lo conocen o no saben usarlo, con una proporción del 53,2%, seguida por la falta de interés o porque no lo necesita con el 29,7%<sup>2</sup>
- 3 de cada 10 mujeres montan bicicleta como actividad física o de esparcimiento, en tanto entre los hombres la relación es de 3 por cada 5. Una relación similar se puede encontrar en la actividad de trotar<sup>7</sup>
- En la localidad, una de cada 5 mujeres practica algún deporte, mientras que en los hombres la relación es de uno de cada 2<sup>7</sup>
- Con respecto a las actividades artísticas, el 22,1% de las mujeres practican alguna; entre los hombres esta cifra sube al 23,3%<sup>7</sup>
- 3 de cada 10 mujeres están de acuerdo en que toda familia necesita un hombre que la proteja, mientras que entre los hombres la cifra es de uno de cada 2. Aunque las proporciones de personas que están de acuerdo en que las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar son altas, la cifra de mujeres supera de forma leve la de los hombres (gráfico 4)<sup>7</sup>
- Al preguntar cuáles son las acciones que deben priorizarse para el mejoramiento de la seguridad de las mujeres en la ciudad, las mujeres en la localidad de Puente Aranda consideran opciones más relacionadas con la justicia y acciones de prevención, mientras no priorizan ni el mobiliario ni la capacitación de la policía (gráfico 5)<sup>8</sup>

Gráfico 4.  
**Proporción de personas que están de acuerdo con algunas afirmaciones según sexo. Localidad de Puente Aranda, 2017**



**Fuente:** Encuesta Bienal de Culturas 2017. Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 5.  
**Proporción de acciones que según la ciudadanía se deben priorizar para el mejoramiento de la seguridad de las mujeres en la ciudad. Localidad de Puente Aranda, segundo semestre de 2018**



**Fuente:** Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, segundo semestre de 2018. Cálculos del OMEG.

# 7. Hábitat y vivienda digna



- Del total de viajes que hacen las personas que habitan en la localidad, el 51,7% es hecho por las mujeres. 3 de cada 5 viajes que realizan las personas de la localidad a pie son hechos por las mujeres y, con respecto al total de viajes que realizan las mujeres de Puente Aranda, la cifra de viajes a pie es del 39,7%<sup>9</sup>
- Uno de cada 3 viajes en moto, auto o bicicleta lo hace una mujer. Si se hace foco en solo la bicicleta, uno de cada 4 viajes corresponde a las mujeres. El 39,8% de los viajes realizados por mujeres son en transporte público, 8,5 p.p. por encima de la cifra de hombres<sup>9</sup>
- 2 de cada 5 mujeres de la localidad expresan que su barrio es inseguro o muy inseguro. Por otra parte, solamente una de cada 10 mujeres en este territorio manifiesta que la ciudad es segura o relativamente segura. Asimismo, el 71,6% de las mujeres declaran que, entre el segundo semestre de 2017 y el segundo semestre de 2018, ha aumentado la inseguridad<sup>8</sup>
- 8 de cada 10 mujeres de la localidad consideran que Transmilenio es inseguro<sup>8</sup>

# 8. Paz y convivencia con equidad de género

- En la ciudad de Bogotá, 41 personas por cada 1.000 son víctimas del conflicto armado. Del total de víctimas, el 55,6% son mujeres. Por su parte, en la localidad de Puente Aranda residen 3.488 personas víctimas del conflicto, el 1,5% del total registrado en Bogotá. De este total, 1.957 son mujeres, lo que representa el 56,1%<sup>11</sup>
- El registro muestra que entre las mujeres el grupo de edad en el que más víctimas se encuentran es en el de 29 a 59 años, con el 49,1% del total. Se observa, además, que 3 de cada 5 personas del total de este rango de edad son mujeres, el grupo con la diferencia más grande entre sexos<sup>11</sup>
- Entre los delitos de que fueron objeto las personas de la localidad, prevalece el de hurto a personas. La cifra de mujeres que afirman haber sido víctimas de hurto personal alcanza el 15,4% del total de casos de mujeres que fueron objeto de un delito, superior a la misma cifra de mujeres de la ciudad (13,6%) y a la de los hombres de la misma localidad (14,3%). Sin embargo, solo 2 de cada 5 mujeres víctimas de algún delito denuncian el hecho ante las autoridades<sup>8</sup>

# Oferta de atención a las ciudadanas

La oferta de la Secretaría Distrital de la Mujer en la localidad de Puente Aranda en 2019 se presenta de la siguiente manera:

OFERTA	ATENCIONES REALIZADAS	FORMA DE ATENCIÓN
Línea Púrpura Distrital	<b>228</b>	Telefónica o mensaje de texto: Línea Púrpura Distrital
Orientaciones socio jurídicas realizadas	<b>397</b>	Presencial en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Orientación y seguimiento psicosociales	<b>499</b>	Presencial en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	<b>2.302</b>	Presencial en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Registro de primeras atenciones	<b>826</b>	Presencial en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Centros de Inclusión Digital	<b>508</b>	Presencial en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Escuela de Formación Política	<b>4</b>	Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres



## NOTAS:

- 1 Proyecciones de población, Secretaría Distrital de Planeación-DANE.
- 2 Encuesta Multipropósito 2017, Secretaría Distrital de Planeación-DANE.
- 3 Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Datos extraídos el día 09-03-2020. Cálculos y elaboración del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, OMEG. Información sujeta a cambios.
- 4 Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-Saludata. En <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>
- 5 Registraduría Nacional del Estado Civil.
- 6 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.
- 7 Encuesta Bienal de Culturas 2017, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.
- 8 Encuesta de Percepción y Victimización, Cámara de Comercio de Bogotá, segundo semestre de 2018.
- 9 Encuesta de Movilidad 2019, Secretaría Distrital del Movilidad.
- 10 De las 339.201 víctimas residentes en Bogotá, 239.453 son residentes en Bogotá, caracterizadas en el SIVIC e incluidas en el RUV, lo que equivale al 70,6% del total.
- 11 Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Observatorio Distrital de Víctimas de Bogotá (corte a octubre de 2019).

**Bogotá D.C. 2020 por derecho**  
Diagnósticos locales para las mujeres

© Secretaría Distrital de la Mujer, 2020

**Claudia Nayibe López Hernández**  
ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ

**Diana Rodríguez Franco**  
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

**Diana Parra Romero**  
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

**Andrea Ramírez Pisco**  
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

**Martha Patricia Jiménez R.**  
**José Edwin Bernal B.**  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN - OMEG

**Andrea Isaacs Coral**  
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

# BOGOTÁ D.C. 2020 POR DERECHO

DIAGNÓSTICOS LOCALES  
PARA LAS MUJERES

**Observatorio de Mujeres  
y Equidad de Género de Bogotá (OMEG)**  
Dirección de Gestión del Conocimiento  
Secretaría Distrital de la Mujer  
Teléfono: (571) 316 90 01  
Avenida El Dorado, Calle 26 N° 69 - 76  
Torre 1, Piso 9, Edificio Elemento  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

*Photo by Oliur Rahman from Pexels*